

**Acta nº 06/2019 de la Mesa de Contratación de "INTERBIAK BIZKAIA, S.A. M.P.",  
Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia**

**Asistentes**

<b>Presidente:</b>	D. Iñigo López-Uribarri Goikolea Secretario General Técnico	<b>Día y hora de la reunión:</b> 22 de octubre de 2019, a las 10:00 horas
<b>Vocales:</b>	D <sup>a</sup> . Agurtzane Peña Águirregabiria Directora Administrativo Financiera  D. Iñigo Berriozabal Bilbao Director Técnico	<b>Lugar:</b> Sala de reuniones de INTERBIAK
<b>Secretaria:</b>	D <sup>a</sup> . Consuelo Fernández Álvarez Asesora Jurídica	<b>Hora finalización:</b> 10:30 horas

Existiendo el quórum requerido al efecto se da inicio a la reunión.

Seguidamente, la presidencia realiza la exposición del Orden del Día de acuerdo con el siguiente contenido:

**Primero.-** Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión del 16 de julio de 2019

Se da cuenta del acta de la sesión precedente, la cual es aprobada por unanimidad.

**Segundo.-** Dar cuenta de la apertura interna de las proposiciones presentadas y del examen y calificación de la documentación general contenida en el (sobre A), y de las ofertas técnicas presentadas relativas a criterios no cuantificables automáticamente (sobre B), del siguiente contrato:

- Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar entre los PP.KK. 33+000 Y 36+500 de la N-240 (Exp.nº 021/2019/ARM/AT)

El Sr. Presidente, en acto público, da lectura de las proposiciones presentadas:

- Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar entre los PP.KK. 33+000 Y 36+500 de la N-240 (Exp.nº 021/2019/ARM/AT)

- Saitec, S.A.



Handwritten signatures in blue ink, including a small '1' next to the first signature.

- Eptisa Cinsa Ingeniería y Calidad, S.A.
- Dair Ingenieros, S.L.
- Técnica y Proyectos, S.A.
- Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.
- UTE Ayesa, Ayesa Ipar, Team

Del examen y calificación practicada resultan todas admitidas.

El Presidente, da cuenta de que se procedió a la apertura de los sobres electrónicos "B" que contienen la documentación relativa a los criterios no cuantificables automáticamente de las licitadoras admitidas, acordándose su remisión a los servicios técnicos de Interbiak, a fin de emitir informe, para el estudio de las proposiciones en relación con los criterios de adjudicación que se determinan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los referidos contratos.

**Tercero.-** Valoración de las ofertas técnicas presentadas (sobre B), documentación técnica y comunicación pública del resultado del siguiente contrato:

- Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar entre los PP.KK. 33+000 Y 36+500 de la N-240 (Exp.nº 021/2019/ARM/AT)

Tras la exposición del informe elaborado por los servicios técnicos de Interbiak, en el que se explica el análisis efectuado de la documentación técnica de las proposiciones admitidas, la identificación razonada en base a los pliegos de los aspectos favorables y/o débiles de las mismas así como del cuadro comparativo de aquellas, la mesa de Contratación de acuerdo a los criterios de valoración no sujetos a fórmula, recogidos en las bases que rigen la licitación, otorga la puntuación tal y como se especifica en el informe adjunto como anexo a la presente.

El Sr. Presidente, en acto público, da cuenta de la valoración asignada a la documentación presentada en los sobres B de cada una de las proposiciones, de acuerdo con los criterios de valoración no sujetos a fórmula, cuyo contenido, se recoge resumidamente a continuación, según el informe técnico emitido.

- Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar entre los PP.KK. 33+000 Y 36+500 de la N-240 (Exp.nº 021/2019/ARM/AT)



Empresa/UTE	Oferta
(1) Saitec, S.A.	90,75 puntos
(2) Eptisa Cinsa Ingeniería y Calidad, S.A.	79,51 puntos
(3) Dair Ingenieros, S.L.	89,13 puntos
(4) Técnica y Proyectos, S.A.	86,13 puntos
(5) Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.	89,38 puntos
(6) UTE Ayesa, Ayesa Ipar, Team	85,63 puntos

**Cuarto.-** Apertura en acto público del (sobre C), proposición económica, y examen y valoración de las proposiciones económicas y propuesta de adjudicación al órgano de contratación del contrato citado en el apartado segundo y tercero.

Seguidamente, se procede, a la apertura del sobre "C" (Proposición Económica) y a la lectura de las ofertas económicas, de las proposiciones admitidas, resultando lo siguiente:

- Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar entre los PP.KK. 33+000 Y 36+500 de la N-240 (Exp.nº 021/2019/ARM/AT)

Empresa/UTE	Importe, IVA excluido	IVA	Importe Total
(1) Saitec, S.A.	559.608,50	117.517,79	677.126,29
(2) Eptisa Cinsa Ingeniería y Calidad, S.A.	546.573,11	114.780,35	661.353,46
(3) Dair Ingenieros, S.L.	540.254,59	113.453,46	653.708,05
(4) Técnica y Proyectos, S.A.	536.002,85	112.560,60	648.563,45



(5) Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.	579.999,00	121.799,79	701.798,79
(6) UTE Ayesa, Ayesa Ipar, Team	510.532,47	107.211,82	617.744,29

Concluida la apertura de proposiciones, el Sr. Presidente invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no solicitándose ninguna aclaración ni observación.

El Sr. Presidente, da cuenta de la valoración asignada a la oferta relativa al/os criterio/s cuantificable/s automáticamente, resultando según informe adjunto como anexo a la presente.


La Mesa de Contratación, vistas las valoraciones de los criterios cuantificables y no cuantificables de la oferta presentada para la ejecución del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar entre los PP.KK. 33+000 Y 36+500 de la N-240, procede a realizar la suma aritmética de ambos, resultando, según Anexo adjunto.

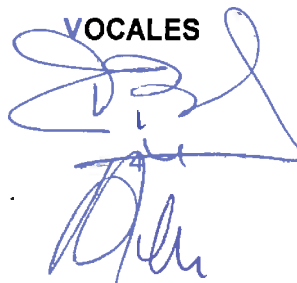
Resulta determinada como oferta económicamente más ventajosa en su conjunto la presentada por la UTE constituida por las mercantiles Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U., Ayesa Ipar Ingeniería Vasca, S.L. y Team Ingeniería y Consultoría, S.L., para la ejecución del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar entre los PP.KK. 33+000 Y 36+500 de la N-240, según su oferta, por un importe de

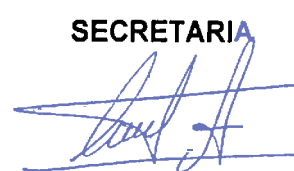
<b>IMPORTE DE ADJUDICACIÓN</b>	510.532,47€
<b>IVA 21%</b>	107.211,82€
<b>IMPORTE TOTAL</b>	617.744,29€

Y un plazo de ejecución de veintisiete (27) meses.

De todo lo actuado y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, que es leída por mí, la Secretaria, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Sr. Presidente, por los otros vocales de la mesa, de todo lo cual yo, la Secretaria, DOY FE.

**EL PRESIDENTE**  


**VOCALES**  


**SECRETARIA**  


**ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE "C" OFERTA ECONÓMICA (Día 22/10/2019 a las 10:00 h.)**

**SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CARRIL DE BARAZAR, ENTRE LOS PP.KK. 33+000 Y 36+500 DE LA N-240  
N-240 ERREPIDEKO 33+000 ETA 36+500 KPen ARTEAN BARAZARREKO HIRUGARREN ERREIA ERAIKITZEKO PROIEKTUA IDAZTEKO LAGUNTZA TEKNIKORAKO ZERBITZUAK  
(Exp. 021//2019/ARM/AT)**

<i>Empresa</i>	<i>Asistente a la apertura</i>	<i>DNI</i>
(1) SAITEC, S.A.	Terresa Hernández	16037551L
(2) EPTISA CINSA INGENIERIA Y CALIDAD S.A.	Javier García	30586850R
(3) DAIR INGENIEROS SL	Mª José Montes	44428761Y
(4) TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	Iñaki Mostajo	11918274L
(5) SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.		
(6) UTE AYESA, AYESA IPAR, TEAM	Monica Sánchez	11923578X

## INFORME TÉCNICO

**VALORACIÓN DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES POR JUICIO DE VALOR) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CARRIL DE BARAZAR, ENTRE LOS PP.KK. 33+000 Y 36+500 DE LA N-240”**

**(Nº EXPEDIENTE: 021/2019/ARM/AT)**

### 1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto la valoración, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Sobre B (Documentación relativa a criterios cuantificables por juicio de valor) de las ofertas presentadas por las empresas o grupos licitadores interesados en el concurso de adjudicación del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del “Proyecto de construcción del tercer carril de Barazar, entre los PP.KK. 33+000 y 36+500 de la N-240”.

### 2. ANTECEDENTES

El Consejo de Administración de Interbiak aprobó los pliegos de bases y convocó el concurso el día 17 de junio de 2019. El plazo máximo de ejecución del contrato se estableció en **veintisiete meses**, y el tipo de licitación en **730.480,00 €**, IVA no incluido.

Finalizado el plazo límite fijado en el concurso (las 14:00 horas del 30 de julio de 2019), presentaron oferta los siguientes licitadores:

- Dair Ingenieros, S.L.
- Eptisa Cinsa Ingeniería y Calidad, S.A.
- Saitec, S.A.
- Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.
- Tyspa, Técnica y Proyectos, S.A.
- UTE Ayesa – Ayesá Ipar - Team

El Área Jurídica de Interbiak, tras el análisis de la documentación aportada por los licitadores en los Sobres A (Documentación General) y B (Documentación relativa a criterios cuantificables



por juicio de valor), determinó que todas las empresas cumplían los requisitos exigidos en el pliego, y se procedió a admitirlas.

### **3. ELEMENTOS DEL SOBRE B DEL CONCURSO SUJETOS A VALORACIÓN**

Según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los elementos objeto de valoración del Sobre B (Documentación relativa a criterios cuantificables por juicio de valor) son los siguientes:

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES POR JUICIO DE VALOR (100 puntos), desglosada de la siguiente manera:

- Memoria (75 puntos)
- Organización e idoneidad de los medios ofertados (25 puntos)

### **4. VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE B**

Se valoran en este apartado los elementos expuestos anteriormente, y que conforman la oferta sometida a criterios cuantificables por juicio de valor, de cada uno de los licitadores.

#### **A.1.- Memoria (75 puntos)**

La memoria contendrá la propuesta de la empresa licitadora sobre el contenido y desarrollo de los trabajos, de forma que se pueda conocer su alcance, y se demuestre el conocimiento de las tareas objeto del contrato, en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas en el PPTP.

Según se indica textualmente en el apartado 2.8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato,

*“La Memoria se valorará hasta un máximo de 75 puntos, teniéndose en consideración en la valoración los siguientes aspectos:*

*Grado de conocimiento de los trabajos a realizar demostrado.*

*El desarrollo y proceso de implantación de la metodología propuesta para la prestación de los servicios, su coherencia y adecuación con los objetivos que componen el presente contrato previstos en los pliegos.*

*Identificación y análisis de actividades y procesos, coherencia de los mismos con los recursos utilizados y garantizar el cumplimiento de los plazos.”*

Según esto, la valoración cualitativa de las ofertas es la siguiente:



- Dair Ingenieros, S.L.: Demuestra un excelente conocimiento del ámbito de la obra, y de las anteriores actuaciones llevadas a cabo en la carretera. Su metodología de trabajo es completa, coherente y adaptada a las necesidades del proyecto, con un buen conocimiento del alcance y contenido de las actividades. Destaca su aportación de ideas en los ámbitos medioambiental, geológico y, especialmente, de la complementación de registros INSAR. Aporta un estudio detallado de las afecciones ambientales. Presenta un estudio de posibles alternativas de trazado, con una interesante solución de accesos en las curvas rectificadas del final del tramo.
- Eptisa Cinsa Ingeniería y Calidad, S.A.: Presenta un correcto conocimiento del ámbito de las obras. Identifica y analiza adecuadamente las actividades principales del proyecto. Oferta una metodología completa, coherente y de calidad; si bien generalista y no actualizada en el aspecto de la tramitación ambiental. No presenta estudio de alternativas. Aporta reportaje fotográfico.
- Saitec, S.A.: Demuestra un conocimiento muy notable del ámbito de actuación y de las tareas a realizar. Ofrece una metodología completa y de calidad; especialmente interesante y bien desarrollada en los aspectos ambientales. Presenta asimismo una alternativa más segura a la toma clásica de topografía en la zona del vial. Aporta un estudio de alternativas y de reposición de accesos, con soluciones novedosas muy interesantes. Oferta un análisis multicriterio bien elaborado para la elección de la mejor alternativa.
- Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.: Aporta una descripción exhaustiva de la situación actual de la carretera, con un estudio de la geometría y velocidades existentes, y una completa inspección previa de la seguridad viaria. Presenta una metodología rigurosa y bien desarrollada; coherente con las tareas del proyecto. Aporta una alternativa de partida poco elaborada.
- Typsa: Aporta conocimiento suficiente de la zona, siendo autor del proyecto de uno de los tramos adyacentes. Demuestra un buen conocimiento de las tareas a realizar, y su metodología es coherente y de calidad. Presenta el trazado de una posible alternativa.
- UTE Ayesa – Ayesa Ipar - Team: Demuestra un buen conocimiento de las tareas y actividades a realizar. Acompaña la oferta con un estudio somero del trazado actual y una propuesta de campaña geológica de exploración. Presenta dos alternativas de trazado en planta muy similares, de las que hace uso para describir





la problemática de la zona. La metodología es completa y adecuada, y está bien desarrollada, destacando la calidad y coherencia de la metodología ambiental.

#### **A.2.- Organización e idoneidad de los medios ofertados (25 puntos)**

Se presentarán los medios materiales y personales que se dediquen al contrato, con especificación de las tareas encomendadas a los distintos miembros del equipo, que deberá plasmarse en un organigrama funcional. Asimismo, se aportará información relativa a los sistemas de comunicación, programa de trabajos y tecnologías propuestas para la ejecución de los trabajos.

Según se indica textualmente en el apartado 2.8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato,

*“La organización del trabajo se valorará con hasta un máximo de 25 puntos, teniéndose en consideración en la valoración los siguientes aspectos:*

*La descripción de la organización del equipo de trabajo, la propuesta de mecanismos de coordinación, supervisión y control interno.*

*Organización y sistemas de comunicación, adecuación de los medios ofertados y del equipo humano adscrito al servicio contratado de acuerdo al pliego de prescripciones técnicas, y el carácter estable de los recursos propuestos.*

*Respecto al programa de trabajos se valorará su contenido, grado de detalle y concreción de todos y cada uno de los trabajos, valorando, en su caso, la garantía del cumplimiento del plazo ofertado.”*

Según esto, la valoración cualitativa de las ofertas es la siguiente:

- Dair Ingenieros, S.L.: El personal ofertado supera las necesidades mínimas exigidas en el pliego de licitación; destacando por su calidad y experiencia, el autor de los trabajos, así como los responsables de estructuras, medioambiente y estudios geológico-geotécnicos. Los medios materiales ofertados son los adecuados. El programa de trabajos es concreto y detallado, pero con un calendario de tareas mal planteado a la hora de asignar actuaciones a cada fase del proyecto; tampoco incorpora adecuadamente la auditoría de seguridad viaria. El sistema de comunicación ofertado está correctamente planteado y bien explicado; en especial, la vinculación entre actividades. Define adecuadamente la asignación de responsabilidades y los flujos de información. Posee experiencia en trabajos BIM, y aporta una metodología completa, con la presentación de un documento Pre-BEP. La tecnología propuesta tiene que ver con la gestión de activos de las carreteras de Bizkaia, un sistema experto de análisis de seguridad



viaria, un gestor de datos de accidentes y una herramienta de aforo y medición de tráfico.

- Eptisa Cinsa Ingeniería y Calidad, S.A.: Todo el personal ofertado posee una amplia experiencia y supera con creces las necesidades mínimas del contrato. Oferta asimismo personal especializado en la seguridad de los trabajos de campo, y unos amplios medios auxiliares, lo que redundará en una correcta organización del servicio. La definición de flujos de información y la asignación de responsabilidades son las adecuadas al contrato, y se presentan suficientemente desarrolladas. El plan de trabajos es completo y detallado; si bien, adolece de una incorrecta asignación en el tiempo de ciertas actividades, como es el caso del estudio de ruidos y las expropiaciones; tampoco hace referencia a la auditoría de seguridad viaria. Propone una gestión documental basada en la tecnología BIM, de la que tiene experiencia, aunque la desarrolla de manera sucinta. Aporta múltiples compromisos técnicos y tecnológicos, algunos muy interesantes para el contrato.
- Saitec, S.A.: Los medios materiales y humanos asignados al contrato son muy amplios, y superan holgadamente las necesidades mínimas. El programa de trabajos es muy detallado, está correctamente explicado y se corresponde sensiblemente con lo que significa la tramitación real de un proyecto de estas características. Aporta una metodología de coordinación y seguimiento de los trabajos idónea, pero concisa; y unos flujos de información y asignación de responsabilidades correctos, pero brevemente explicados. Como tecnología aplicable al proyecto, oferta un seguimiento de la fauna con cámaras de fototrampeo, muy adecuado con el diseño de alternativas más ambiciosas; y, entre otras de menor importancia para el contrato, un gestor de tramitaciones, un gestor integral de expropiaciones, una aplicación de técnicas de ingeniería biológica; y una captura de la realidad mediante drones y un láser escáner terrestre. Tiene experiencia BIM.
- Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.: Presenta un desglose de las actividades detallado, coherente y bien explicado; sin embargo, no se corresponde con el plan de trabajos aportado, que presenta inconsistencias en la asignación de las tareas a las diferentes fases de la tramitación, siendo especialmente inadecuado el relativo a la recuperación medioambiental y revegetación, y la no referencia en el cronograma a la auditoría de seguridad viaria. La organización y sistema de comunicación es correcta y está bien planteada; sobresale especialmente el aspecto de la gestión documental. Los medios materiales ofertados superan notablemente las exigencias requeridas para un contrato de estas características.



El equipo humano ofertado cumple adecuadamente con las exigencias mínimas del pliego, destacando especialmente la responsable de los trabajos medioambientales. Posee una notable experiencia en el manejo de la herramienta BIM, y, asimismo, una gran experiencia en proyectos I+D+i. De todos ellos, los más adecuados al proyecto son: desarrollo de una aplicación de niveles de servicio de tráfico; desarrollo de hojas de cálculo para aspectos hidráulicos; y un muy interesante levantamiento con escáner láser móvil y realización de un inventario georreferenciado de los elementos significativos de la carretera actual, con la ayuda de drones.

- Typsa: El programa de trabajos presenta incorrecciones, con un desarrollo de las actividades poco explicado, que, si bien hace hincapié en la importancia de la viabilización, no asigna adecuadamente la temporalidad de varias de ellas y no hace referencia a la auditoría de seguridad viaria. El personal asignado al contrato cumple con las exigencias del pliego. Los medios materiales son suficientes y adecuados al contrato. El sistema de comunicación ofertado responde a lo exigido, con flujos de información y asignación de responsabilidades bien desarrollados. Oferta tecnología para el seguimiento y gestión integral de los trabajos; así como para la gestión de expropiaciones, estabilidad de taludes y diseño de firmes, entre otras. Presenta una metodología BIM bien desarrollada.
- UTE Ayesa – Ayesa Ipar - Team: El equipo ofertado es adecuado y supera la experiencia mínima exigida en pliego; pero no aporta información referente al equipo material asignado al contrato. El programa de trabajos es completo, bien desarrollado, y se adapta sensiblemente a las necesidades del proyecto, con una distribución coherente de actividades y tareas; sin embargo, no incorpora adecuadamente la auditoría de seguridad viaria. El sistema de comunicación que se oferta es poco detallado, pero adecuado, sobre la base de una herramienta informática. Posee amplia experiencia en trabajos BIM, de los que aporta una metodología sucinta pero suficiente. Asigna al contrato tecnología interesante como complemento al BIM, cual es la simulación de conducción virtual y comportamiento del vehículo, la fotorrestitución en 3D, la optimización de la tipología transversal, y otras de menor importancia para el contrato.



## 5. RESUMEN DE VALORACIONES

Los resultados de las valoraciones del apartado anterior se resumen en la siguiente tabla:

	A.1.- MEMORIA (75 puntos)	A.2.- ORGANIZACIÓN E IDONEIDAD DE LOS MEDIOS (25 puntos)	TOTAL (100 puntos)
<b>DAIR INGENIEROS, S.L.</b>	67,75	21,38	<b>89,13</b>
<b>EPTISA CINSA INGENIERÍA Y CALIDAD, S.A.</b>	58,63	20,88	<b>79,51</b>
<b>SAITEC, S.A.</b>	68,50	22,25	<b>90,75</b>
<b>SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.</b>	68,13	21,25	<b>89,38</b>
<b>TYPSA</b>	65,75	20,38	<b>86,13</b>
<b>UTE AYESA – AYESA IPAR - TEAM</b>	64,13	21,50	<b>85,63</b>

Todo lo cual queda sometido a mejor criterio.

En Bilbao, a 3 de octubre de 2019.

  
Rafael Teran González  
Jefe de Proyectos y Obras

<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Apertura el: 22/10/2019 a las 10:00 h.)</b>						
<b>Servicios. Redacción del proyecto de construcción del tercer carril de Barazar, entre los PP.KK. 33+000 y 36+500 de la N-240 (Exp. 021/2019/ARM/AT)</b>						
		Ppto. de licitación:	730.480,00 €			
		IVA 21% :	153.400,80 €			
		<b>TOTAL :</b>	<b>883.880,80 €</b>			
		Valor estimado (IVA excluido):	730.480,00 €			
<b>Plazo de ejecución: 27 meses</b>						
<b>Empresa</b>	<b>VALORACIÓN SOBRE B</b>	<b>PPTO.</b>	<b>IVA (21%)</b>	<b>PPTO. TOTAL</b>	<b>VALORACIÓN SOBRE C</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL</b>
Dair Ingenieros, S.L.	89,13	540.254,59	113.453,46	653.708,05	95,75	<b>184,88</b>
Eptisa Cinsa Ingeniería y Calidad, S.A.	79,51	546.573,11	114.780,35	661.353,46	94,81	<b>174,32</b>
Saitec Ingenieros, S.A.	90,75	559.608,50	117.517,79	677.126,29	92,54	<b>183,29</b>
Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.	89,38	579.999,00	121.799,79	701.798,79	88,99	<b>178,37</b>
Typsa, Técnica y Proyectos, S.A.	86,13	536.002,85	112.560,60	648.563,45	96,36	<b>182,49</b>
UTE Ayesa - Ayesa Ipar - Team	85,63	510.532,47	107.211,82	617.744,29	100,00	<b>185,63</b>

